

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN:

Mezquitic, es más fuerte en sus políticas de seguridad pública, existe claridad en las líneas de mando para la prevención del delito, disponemos de mayor alcance y cobertura de las estrategias e infraestructura de seguridad pública municipal.

La Dirección de Seguridad Pública se afirma en las prácticas de prevención, tiene condiciones orgánicas y estructurales que la dotan de mandos policiales con mayor eficiencia y desempeño, es una institución que actúa en coordinación con el estado y los municipios vecinos en el marco propio de sus competencias.

La colaboración de los mezquiticenses en los programas comunitarios de denuncia y alerta sobre hechos que perturban la paz de las familias y lesionan su entorno, contribuye al combate permanente de la delincuencia, mejora la capacidad de respuesta de la corporación policial y produce resultados efectivos en la recuperación de espacios para la convivencia social y el desarrollo familiar en Mezquitic.

La seguridad y la tranquilidad de la ciudadanía mezquiticense, es una de las principales prioridades de la Administración 2012-2015.

1.- OBJETIVOS

1. Garantizar la Seguridad Pública y la Integridad de las personas y su patrimonio.
2. Tener a una sociedad preparada para la prevención del Delito.
3. Bajar el índice de faltas administrativas así como delitos de cualquier índole.
4. Dar a conocer los nuevos lineamientos en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal.

Metas

- Restablecer la seguridad y tranquilidad para los Mezquiticenses.
- Impulsar la cultura de la prevención del delito.

3.- Estrategias y Líneas de Acción para abatir la incidencia de delitos del Fuero común.

- Profesionalizar el cuerpo policial.
- Incorporar la participación activa de los ciudadanos en materia de Seguridad Pública y promover la prevención del delito o comisión de faltas administrativas.
- Promover la prevención del Delito y la participación ciudadana eficientando la capacidad operativa de la policía municipal.
- Crear un programa operativo integral para la prevención del delito en coordinación con las corporaciones policiacas Estatal, Federal el Ejército y las instancias de ministerios públicos.

Líneas de Acción:

- Programas y conferencias de prevención de delito en planteles educativos, colonias y organismos no gubernamentales.
- Proporcionar vigilancia en las diferentes zonas de la cabecera municipal y principales localidades rurales.
- Crear la Policía de Proximidad Social que permita estar más cerca de la población.
- Trasformar la policía en un organismo castado, profesional, honesto, eficaz y confiable; así como promover la participación ciudadana bajo los principios de honradez, legalidad, eficiencia y profesionalismo.
- Promover la obtención del certificado de secundaria o preparatoria para que a mediano plazo los policías cuenten con la enseñanza media superior.

RESPONSABLE

CARGO
Director
Comandante
Comandante
Policías de Línea

Indicadores de seguimiento y Cumplimiento.

Metas	Indicadores de Seguimiento y Cumplimientos.
Restablecer la seguridad y tranquilidad para los Mezquiticenses.	Mayor Patrullaje, en las zonas de riesgos.
Recuperar la confianza ciudadana hacia la corporación policial.	Restablecer la cultura de la denuncia, al tener una mayor numero de denuncias ante delitos y faltas administrativas, se estará indicando que se está recuperando la confianza en la ciudadanía.
Impulsar la cultura de la prevención del delito.	El fortalecimiento en los valores y las herramientas para la prevención.
Disminuir sustantivamente el indice delictivo.	La reducción de delito y faltas administrativas en comparación del año anterior.